



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003942-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz, relativa a retirada de las licencias de caza en relación con los expedientes sancionadores tramitados entre el año 2005 y 2015 por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Ricardo López Prieto y D. Carlos Chávez Muñoz, procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

De los 1.201 expedientes sancionadores en materia de caza tramitados entre los años 2005 y 2015 (ambos inclusive) por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Palencia,

¿En cuántos de ellos se ha cobrado la totalidad de la sanción impuesta al infractor por cualquiera de los procedimientos legales?

¿En cuántos de ellos se ha producido la retirada de la licencia de caza?

¿Qué medidas toma la Junta de Castilla y León para garantizar que esa retirada de licencia sea efectiva en toda la Comunidad Autónoma de manera que el infractor no pueda obtenerla en ninguna otra provincia en el tiempo que le dura la inhabilitación?

En Valladolid, a 12 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Ricardo López Prieto y
Carlos Eduardo Chávez Muñoz